

EXPT. D-2084 / 17-18



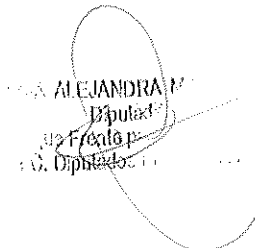
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el proyecto "Mis Huellas en Malvinas", una iniciativa de la Fundación "No me olvides" de la ciudad de Mar del Plata.


JUAN MANUEL CHEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES


ALEJANDRA
Diputado
Frente
C. Diputados



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo a la iniciativa que lleva adelante la Fundación marplatense “No me olvides”, denominada “Mis Huellas en Malvinas”.

Este proyecto tiene por objetivos que los alumnos de los últimos años del nivel secundario problematicen, comprendan y analicen con juicio crítico los valores que surgen de la “malvinización” y la “Causa Malvinas”, el compromiso con las instituciones relacionadas con los caídos en Malvinas y sus familiares, la importancia de la participación ciudadana, y la defensa de los derechos personalísimos, como ocurre con el Derecho a la Identidad y la construcción propia del conocimiento histórico y sus distintas líneas de estudio, principalmente aquellas que dan cuenta del tratado de la Historia Reciente.

La participación de los alumnos de 5to. y 6to. año del nivel secundario en el Proyecto “Mis huellas en Malvinas”, que promueve esta Fundación permitirá se cumpla el sueño anhelado por los combatientes de Malvinas, es decir que las nuevas generaciones puedan adueñarse de un pedacito de su historia y de nuestra historia, estableciendo vínculos entre los estudiantes y las islas.

Para lograrlo, se propondrá a los alumnos de los últimos años una serie de actividades formuladas por la Fundación “No me olvides”, a través de las cuales los jóvenes


desarrollarán una producción artística concreta (un trabajo audiovisual) que conllevará otras articuladas (literaria y gráfica), realizarán procesos de investigación, y llevarán a cabo acciones solidarias. Asimismo, la institución evaluada como primera en orden de mérito formará parte del viaje por la identidad a las Islas Malvinas, denominado “Mi Huellas en Malvinas”, destinado a llevar alumnos y docentes a nuestras islas durante una semana para hacer un trabajo de campo in situ.

La Fundación “No me olvides”, está conformada por madres de caídos en la Guerra de Malvinas, veteranos de guerra y civiles que adhieren a la Causa Malvinas. El principal objetivo de la Fundación es promover, fortalecer y resguardar la mejora en la calidad de vida de las personas que padecen estrés post traumático y/o trastornos físicos o psíquicos originados en la vivencia de situaciones violentas personales y la de sus grupos familiares.

Es por lo expuesto que solicito a los legisladores de esta H. Cámara que acompañen este proyecto.



JUAN MANUEL CHEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES



MARIA ALEJANDRA MARTINEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputado Prov. Bs. A.